

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de julio de 2023
HORA:	De 09:00 am a 09:30 am
LUGAR:	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Héctor Mosquera</b> – Coordinador Técnico, Aguas del Chocó S.A. E.S.P – Gestor PDA. <b>Ana Rosalba Ibarguen</b> – Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Municipio de San José del Palmar.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LASAGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE COPE CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR – CHOCO".

### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar las observaciones resultantes de la revisión preliminar realizada al proyecto en mención.
3. El equipo formulador expone el alcance del proyecto presentado ante el mecanismo de viabilización para abastecer a una comunidad indígena del municipio de San José del Palmar en Chocó, por lo que se plantea un esquema de solución para beneficiar a una población de 250 habitantes.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios interviene de la siguiente manera:
  - a. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Documental y

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Legal, siguiendo lo establecido en el numeral 2.1 y 2.2 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
- b. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Institucional, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.3 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
  - c. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Técnico, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.4 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
  - d. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
5. El formulador del proyecto manifiesta contar con toda la información adicional requerida e indica que enviará la información requerida para surtir el proceso de Revisión Documental e iniciar el proceso de Evaluación Por Requerimientos. *Se precisa que, en caso de no cumplir con los compromisos, el proyecto será devuelto teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 16 de la Resolución 0661 del 2019 y podrá ser radicado nuevamente cuando se cuente con la documentación solicitada.*
6. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de documentos requeridos en la presente reunión	PDA Chocó	17 de julio de 2023

Elaboró: Sergio Trespalcios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 28/07/2023

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams

